

APÉNDICE

ACTA NÚM. 75 XIV Punto



HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO.

Presente.

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los Regidor, Profr. Juan Roberto Parker Chávez, C. Jorge Octavio Iñiguez Larios, Lic. Miguel Angel Novela Villalobos y Síndico Ing. Jaime Alfonso Jáuregui Ugalde, con fundamento en el Artículo 10 Bis, del Reglamento General del Municipio de Colima.

Mediante la solicitud efectuada por el Ing. Carlos Vázquez Oldenbourg, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento, para la erogación hasta por la cantidad de \$220.000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), para la adquisición de un terreno urbano de 323.45 metros cuadrados por la calle Genoveva Sánchez, para que se construya un puente vehicular que comunique la citada calle con el fraccionamiento Las Palmas y se descongestione la Avenida Venustiano Carranza. La compra se hace al Sr. Fidencio Hernández Vázquez.

CONSIDERANDO :

1.- La gran necesidad de que se construya un puente vehicular, para desahogar el trafico del fraccionamiento las Palmas hacia la Avenida Genoveva Sánchez, ya que en esos lugares existen varias escuelas.
Por lo anteriormente expuesto esta Comisión de Hacienda tiene a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

DICTAMEN :

UNICO: Esta Comisión considera viable la erogación hasta por la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) para la compra del terreno urbano de 323.45 metros cuadrados por la calle Genoveva Sánchez, para la construcción del puente vehicular, que comunique dicha calle con el fraccionamiento las palmas y descongestionar la Avenida Venustiano Carranza. Esta erogación se efectuará con recursos propios del H. Ayuntamiento, presupuestados en este año de 1999.

Atentamente.

Colima, Col., 31 de Diciembre de 1999.

LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL.

PROFR. JUAN R. PARKER CHAVEZ
Regidor

C. JORGE O. IÑIGUEZ LARIOS
Regidor

LIC. MIGUEL A. NOVELA VILLALOBOS
Regidor

ING. JAIME A. JAUREGUI UGALDE.
Presidente

